

SECRETARÍA DEL CONSEJC REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 16-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (23 de agosto 2023)

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ CONSEJERO REGIONAL

COBJERNO REGIONAL TUMBEEEN la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 09:00 am, del día miércoles 23 de agosto del año dos mil veintitrés, se reunieron los consejeros regionales del Ing. BORIS RECINO PARDO WINCES Gobierno Regional, para llevar a cabo a presente Sesión Extraordinaria Nº GOBIERNO REGIONAL TUMBELO-2023, para lo cual el Consejero Delegado Alterno solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Después de saludar manifestó:

GORIERNO REGIONAL TUMBE

Producto de que es una Sesión Extraordinaria, dado que había un punto de agenda pendiente, por lo que el Ing. Diego Alemán Ramírez había Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIASCOMUNICADO al suscrito que iba a estar en una situación ce intervención quirúrgica y ante ello ha solicitado acceder de manera virtua a esta Sesión GOBIERNO REGIONAL TUMBES Extraordinaria que no ha sido programada dentro de la agenda, por lo que

CONSEJERO REGIONAL

desde mi punto de vista considero que por excepcionalidad es atendible.

Est. Vet. ROBERTO/ALAN RIOS HERRERA consejero regio⊭al Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del

Después de saludar manifestó:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Consejo Regional.

Habiendo escuchado al Consejero Romario Prescott las razones por las que el Ing. Diego Alemán Ramírez no se encuentra presente, procederé a tomarle la asistencia a fin que quede grabado su participación de manera virtual.

rof. Jemary marío risco castillo CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

Para informarles que por razones de salud he venido a la ciudad de Piura a realizar mi riesgo quirúrgico para una operación que voy hacer sometido próximamente, por lo cual no puedo estar presente físicamente en la reunión que se ha convocado el día de hoy, puesto que también en la última Sesión Extraordinaria que tuvimos lo informe al Consejo Regional.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. De igual forma, el Consejero Delegado Jenrry Mario Risco Castillo está sustentándose en el Acuerdo de Consejo N° 051-2023 que fue emitido por este Pleno de Consejo Regional. For tanto, el señor ya ha venido participando de manera virtual en las presentes Sesiones de Consejo Regional. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

participación virtual de ambos consejeros en la presente Sesión GOBIERNO RÉGIONAL TUMBEEExtraordinaria, sírvanse a levantar la mano.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez GOBIERNO REGIONAL TUMBECOnsejero Regional - Sammy Edward Cruz Peña

A favor A favor

A favor A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias Ing. BORIS TO COMO PARDO VINCES Consejero Regional – Roberto Alar Ríos Herrera

A favor

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBEAbog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA_Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales. En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego GOBIERNO REGIONAL TUMBES Alemán Ramírez, Jenrry Mario Risco Castillo, Boris Regino Pardo Vinces, Miguel Bustamante Farias, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña y Roberto Alan Ríos Herrera.

Prof. MIGUAL BUSTAMANTE FARIAS

CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Conseiero Delegado Alterno le informo que a ∈sta Sesión Extraordinaria Nº 16-2023, se encuentran presente los s ete consejeros regionales, contando con el guórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

Est. Vet. ROBER O ALAN RIOS HERRERA CONSCIERO REGIONAL

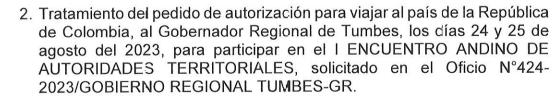
GOBIERNO REGIONAL TUMBES Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Con el guórum reglamentario válido, siendo las 09:30 am, del día 23 de agosto del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Extraordinaria Nº 16-

Prof. JENRIK MARIO RISCO CASTILL 2023. CONSEJERO REGIONAL

AGENDA:



1. Informe del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre construcción/ instalación y/o ejecución del Hospital itinerante en el Departamento de Tumbes.





3. Tratamiento de la recomendación alcanzada por el Jefe de la Oficina urídica, informe N°589-Regional de Asesoría con el 2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Primer punto de agenda: Informe del Director Ejecutivo del Hospital NAL LUMBIRegional JAMO II-2 Tumbes, sobre construcción/ instalación v/o ejecución del Hospital itinerante en el Departamento de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ

Med. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del GOBIERNO REGIONAL TYMBER OSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.

Después de saludar manifestó:

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAD

CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

Informarle que cuando hablamos de un hospital itinerante o un hospital móvil. es ver que nuestro Hospital Regional de Tumbes tiene 60 años de vida GOBIERNO REGIONAL TUMBES institucional y como siempre lo cije fue construido para una población asignada quizás menos o a la mitad de la población que actualmente Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA tenemos, nuestro hospital está hacinado, la demanda de pacientes cada día es mayor, reconocer que el Hospital Regional absorbe no solamente GOBIERNA TUMBES población SIS, sino también población ce Essalud, entidades privadas como fuerzas policiales, armadas y por qué no decir a nuestros hermanos del Ecuador, Venezuela y de otros países. Ahorita con el Fenómeno el Niño que Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIAS se nos viene es importante que el Hospital Regional de Tumbes, el Consejo Regional y las diferentes autoridades trabajemos de la mano para así velar GOBIERNO REGIONAL TUMBES por la salud de nuestra región por los cuales hemos sido designados o escogidos. El hospital tiene que llegar a toda la población y a todos los Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA rincones de nuestro Perú y de esa manera toda nuestra población tumbesina tenga acceso a los servicios de salud básicos, cuando hablamos de salud es GOBIERNO REGIONAL TUMBES hablar de desarrollo de una región, siempre hay que tener er cuenta que el desarrollo de una región se va a basar en dos pilares, la salud y la educación, Prof. JENRO MARIO RISCO CASTILLO cuando tienen salud y educación nuestra población va a tener los mejores objetivos, es cuestión de decisión y que trabajemos en equipo, por eso yo invito al Consejo Regional a que se una y que saguemos adelante este hospital itinerante que llegará a todas las regiones, cuando hablamos de itinerante hablamos de hospitales móviles, rodantes que van a tener accesibilidad a las diferentes a zonas de nuestra región, más que todo a la zona de frontera donde no hay un certro de salud, un puesto de salud o donde no tengamos ningún profesional de la salud.

> Nosotros pensábamos en dos unidades, que pueden ser dos containers con ruedas con una tira y que puedan ser jalados o movilizados por cualquier vehículo, uno que puede ser para un consultorio móvil y el ctro que puede ser para una biblioteca virtual, muchos de nuestros pobladores de Capitán Hoyle, Casitas, Papayal, Matapalo, la Choza o diferentes zonas de frontera no tienen acceso, por diferentes motivos ya sea económicos, transitabilidad o muchos pasos que puedan impedir venir al centro de salud, entones nosotros podemos llegar a esa zona con esas dos a unidades móviles, programar un médico durante una semana y hacer una hoja de ruta y coordinar con las autoridades de cada zona para hacer este trabajo. Por lo tanto, tenemos que dejar nuestras diferencia, nuestras discrepancias o tintes



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

supongamos que el hospital itinerar te se instala en Capitán Hoyle que es de

coordinación con la autoridad de esa zona y brindarle el apoyo médico, así

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

políticos y trabajemos por una sola región que se llama Tumbes, es trabajar GUDIERNU con las autoridades de cada zona, ver el objetivo de la necesidad y trabajar de la mano con el puesto de salud más cercano, llega la atención,

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL TUNBES a zona de frontera, lo podemos tener durante 10 días estacionado ahí, previa

también como la biblioteca virtual que se puede trabajar con una banda Ing. BORIS REGIMO PARDO VINCES ancha, con computadoras que quizás podemos pedir de donación por

COBIERNO REGIONAL TUMBES Intermedio de las autoridades y podemos hacer que nuestros niños tengan acceso a la biblioteca virtual y que tengan igualdad no solamente de educación sino atención medica en las diferentes zonas y llevar el binomio

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA pediatra, gineco-obstetras. GOBIERNO REGIONAL PUMBES

CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, movilizar dichas unidades es muy fácil, sacar el permiso, la licencia de funcionamiento que nos da la respectiva Dirección de Salud que Prof. MIGUE BUSTAMANTE MARIAS es de nuestra área, pero todo es decisión y trabajo en equipo. Por mi parte, la predisposición, el trabajo y el apoyo a trabajar con ustedes, y tengo toda GOBIERNO REGIONAL TUMBERA confianza que con el Consejo Regional podemos llegar a darle atención de calidad y excelencia médica a nuestra población tumbesina.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Conseiero Regional.

la experiencia y conoce, si nos puede explicar un poco.

GOBIERNO/REGIONAL TUMBES Después de saludar manifestó:

Este punto si bien es cierto ya lo he agendado previa coordinación con el Director del Hospital porque me parece interesante esta idea y la hemos Prof. JENREY MARIO RISCO CASTILLO evaluado con el Consejero Roberto Ríos que tenemos los pueblos más alejados como es Cañaveral, Casitas, la Choza, Quebrada de Fernández y en mi zona tenemos como Matapalo, Tutumo, Nuevo Progreso, Leandro Campos y otros que necesitan el apoyo del personal de salud, ya que no contábamos con especialistas en nuestros sectores y por ello pedirle al Director que nos ilustre un poco de cómo es que podemos equipar, si es que el hospital nos puede proporcionar con el equipamiento, y si nosotros llegáramos a conseguir estos container el hospital cuenta con el equipamiento como camillas o lo que es necesario, usted como médico tiene

CONSEJERO REGIONAL

Med. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 TUMBES.

El equipamiento de dicho container el hospital o puede brindar, con eso no hay ningún inconveniente, lo que sí hay que tratar de conseguir son los dos containeres y trabajar, ponerlo en funcionamiento para la accesibilidad de esa atención, hay que tener en cuenta que al lograr el objetivo del hospital itinerante vamos a evitar que nuestro hospital pueda de alguna u otra manera desembalsarse o colapsar, ya que nosotros vamos a llevar la especialidad médica a las diferentes zonas, podemos trasladar los médicos a las



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJERO REGIONAL

diferentes zonas porque nuestros pobladores necesitan una atención de calidad, a veces improvisamos algunos ambientes que no son adecuados Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ para nuestros pacientes, también necesitan privacidad y eso es parte del desarrollo, entonces eso va a quedar como un recuerdo para la población y GOBIERNO REGIONAL TUMBES SSÍ pueda ver que el Consejo Regional no solamente fiscaliza nuestro trabajo, sino también se une al desarrollo porque salud y educación es Ing. BORKS REGINO PARDO VINCES desarrollo, yo por mi parte mientras cue esté designado como Director del CONSEJERO REGIONAL HUMBES Hospital tendrán el apoyo y la preposición a trabajar con ustedes y como siempre lo digo sin nada a cambio para que Tumbes sea el ganador.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑAEst. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA - Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

GOBIERNA THE COMPANY ON AL TUMBES Hay algo muy cierto compañeros, nuestro sector salud está muy golpeado y en nuestras provincias tenemos lugares que no llega el acceso, que si bien es cierto hay un centro de salud, pero normalmente está una licenciada en atención, la cual no puede atender algunas emergencias, y creo que este GOBYERNO REGIONAL TUMBES hospital itinerante sería de mucha ayuda para nuestra región en el tema de prevención porque lo más importante es prevenir antes que se compliquen estos casos dentro de los centros de salud que puedan saturar nuestro Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA nosocomio. Quiero hacerle una pregunta Doctor, alguna región ya está manejando el hospital itinerante o algún ejemplo que podamos ver cómo se GOBIERNO REGIONAL TUMBES maneja p cómo ha sido la estructura para la formación de este hospital

itinerante en otras regiones.

CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA COASEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRIA MARIO RISCO CASTILLO

CONSEJERO REGIONA



Med. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 TUMBES.

Hace aproximadamente 13-14 años y ustedes pueden visualizarlo en la página web de la Municipalidad de NLevo Chimbote en Áncash, se empezó con dos container y la Municipalidad por el Área de Desarrollo Social logró llegar a brindar atención y educación a todos los pueblitos de Nuevo Chimbote, en la actualidad ya no existen container sino buses, no solamente consultas externas, sino centros quirúrgicos de cirugías menores, nosotros no esperemos a que al iniciar tengamos todo porque la necesidad la vamos a ver en el camino y la vamos a corregir, no aspiremos solamente en el momento sino a que este hospital móvil o itinerante no solamente se quede en la región, sino que brinde atención a las diferentes regiones del Perú, ese es el objetivo y tener en cuenta que próximos al Fenómeno el Niño nuestra población de Capitán Hoyle, la Choza, Casita y otros no van a tener acceso a salud ni mucho menos a la educación, trabajemos para que ellos puedan tener la atención adecuada y oportuna y después no digamos por qué no lo hicimos, el modelo está y lo bueno hay que copiarlo, Nuevo Chimbote un distrito ecológico tiene el hospital itinerante más grande de todo nuestro Perú, pero inició con dos container.



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REQUIRAL TUMBETC. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA - Consejero Regional.

En el caso de que se pueda conseguir un bus, también lo podriamos adecuar Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ para el centro de atención o tendría que ser necesariamente un container.

GOBIERNO REGIONAL TUMEMED. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA - Director Ejecutivo del

Hospital Regional JAMO II-2 TUMBES.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES LO correcto es iniciar por la parte inicial, conseguir un bus es más tedioso, un poco más caro poder movilizarlo, el mantenimiento y todo lo demás, pero CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBESÍ podemos iniciar con dos containers porque nos va a dar la accesibilidad, tener en cuenta que cuando crece la Quebrada Fernández no puede pasar un bus, pero quizás un tractor puede jalar los containers y llevar la atención

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA CONSEJERO REGIONAL a esos lugares, hablamos acá de las dificultades a la accesibilidad a nuestra COBIERNO NE TUMBEZONA central que es Tumbes, entonces yo creo que debemos iniciar con los

containers.

ONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó:

COBIERNO RECIONAL TUMBER Como usted ha podido darse cuenta, aquí siempre estamos llanos y dispuestos a apoyar todo lo que sea en beneficio de la población y qué Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA innovador que se acoja temas tan importantes de llevar salud a los que consedero regional menos pueden acceder a ella créama que decid COBIERNO REGIONAL TUMBES de los compañeros va a ver el apoyo contundente y rotundo para que se haga posible en el menor tiempo, teniendo en cuenta que se viene el Fenómeno del Niño Global y van a haber muchas personas que van a necesitar estas primeras atenciones, por eso que desde aquí invoco no solo al Consejo Regional, sino también al Ejecutivo a que ponga todos los

esfuerzos para que se haga posible, si bien es cierto sería bonito un tema de bus, pero como usted ya lo analizó creo que lo más pertinente son los

containers.

Prof. JENRAY MARIO RISCO CASTILLO CONSEJERO REGIONAL

ONSEJO

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional. Después de saludar manifestó:

Son objetivos nacionales ir cerrando brechas en el tema de salud y me parece interesante que se pueda manejar, ya hace un tiempo atrás cuando recién llegó el Hospital de la Solidaridad lo hizc con containers y miren cómo está ahora y sigue trabajando a nivel naciona, es un tema muy importante que tenemos que fortalecerlo, ver la manera no solamente a las provincias de Zarumilla y Contralmirante Villar, acá en Tumbes tenemos zonas alejadas como Rica Playa, la Angostura por Pampas de Hospital, tenemos que trabajar en conjunto y tiene todo el respaldo del Consejo porque tenemos que ver la manera de a través de un Acuerdo, manejarlo como un interés regional o de necesidad publica crear un hospital itinerante, ver el presupuesto adecuado para fortalecer este proyecto de gran interés para





SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ayudar a nuestros hermanos de zonas alejadas que también necesitan tener una atención adecuada.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ CONSESERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

овієкно кестону пимверата ello compañeros quisiera aprobar un Acuerdo de Consejo si es que es necesario, de declarar de necesidad pública e interés regional la Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES implementación del hospital itinerante, dado que se nos avecina el Fenómeno Global del Niño Costero, también quisiera la opinión del amigo

CONSEJERO REGIONAL goвierno regional тимвеRomario y el Secretario como abogados para que nos ilustren en el tema.

CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA ABOS. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Ante la ampliación del Estado de Emergencia dado por un Decreto hace dos GOBIERNO DECLIONAL TUMBES días, es necesario acordar de necesidad pública e interés regional la implementación de un hospital itinerante para la Región de Tumbes.

Prof. MIGDEL BUSTAMANTE FARI.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES El Acuerdo de Consejo sería declarar de necesidad pública e interés regional la implementación del hospital itinerante, en el marco de la declaratoria de emergencia según Decreto Supremo Nº 089-2023-PCM, publicado el 03 de

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA agosto del 2023. CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIÔNAL TUMBEA bog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ — Consejero Delegado Alterno. Ante el pedido del Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Prof. JENRAY MARIO RISCO CASTILLO Average de la expresisión de la conscisión de la conscisi extremo de la exposición del Consejero Boris es que este Consejo Regional solicita poner en debate el presente Acuerdo.



CONSEJERO REGIONA

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del Consejo Regional.

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta formulada por el Consejero Regional Sammy Cruz Peña, para que a través de un Acuerdo de Consejo se declare ce necesi lad pública e interés regional la implementación del hospital itinerante, en el marco de la declaratoria de emergencia según Decreto de Supremo N° 089-2023-PCM, publicado el día 03 de agosto del 2023, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



Consejero Regional - Diego Aleman Ramírez A favor Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces A favor Consejero Regional – Romario Ra Prescott Núñez A favor Consejero Regional - Sammy Edward Cruz Peña A favor Consejero Regional – Jenrry Maric Risco Castillo A favor Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor



SECRETARÍA DEL CONSEJC REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Onsejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

Ing. DIEGO ALEMAN RAINFREZACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 081-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR de Necesidad Publica e Interés Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES Regional la implementación del Hospital itinerante, en el marco de la Declaratoria de Emergencia, declarada mediante Decreto Supremo Nº 089-CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL TUMBE 2023-PCM, del 03 de agosto del 2023, a través del cual se prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, CONSEJERO REGIONAL GOBLERNO REGIONAL TUMBES Moquegua, Pasco, Piura, San Martin, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS fenómeno del niño.

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO-REGIONAL TUMBEARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del acta correspondiente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN EIOS HERRERAARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Porta Electrónico del Gobierno Regional de CONSELERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL TUMBE Tumbes.

Prof. JENNEY MARIO RISCO PASTILLO CONSEJERO REGIS

WSEJO

Segundo punto de agenda: Tratamiento del pedido de autorización para viajar al país de la República de Colombia, al Gobernador Regional de Tumbes, los días 24 y 25 de agosto del 2023, para participar en el l ENCUENTRO ANDINO DE AUTORIDADES TERRITORIALES, solicitado en el Oficio N°424-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR.



Por su intermedio Consejero Delegado y también quiero referirme al Secretario del Consejo Regional, particularmente creo que es irresponsable haber programado el día de hoy esta Sesión Extraordinaria para autorizar el viaje al Gobernador, puesto que el evento es el día el 24 y 25, o sea el día de mañana, entonces siendo rigurosos en los procedimientos en el cual nuestro Secretario tiene conocimiento que aparte de ser autorizado por este honorable Consejo Regional, también hay trámites y procedimientos, uno de ellos es confirmar la asistencia del Gobernador Regional en dicho evento, siendo que es el día de mañana y se ha llevado hasta el día de hoy autorizar su permiso, no ha podido confirmar su participación el Ingeniero, como consecuencia, iría a la deriva porque hay que confirmar muchas cosas, aparte del tema del viaje en sí. Otro tema es que nuestro Secretario Omar





SECRETARÍA DEL CONSEJC REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Sosa sabe que cuando nosotros aprobamos hay un procedimiento legal, que GOBIERNO/REGIONAL TUMBES ponerlo en la página web y además ponerlo en el periódico el Peruano para que tome toda la fuerza de Ley. En ese sentido, aprobarlo hoy ya Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ Vendría ser soso porque el Gobernador viajaría el día de mañana sin que se logre la publicación y podría traerle consecuencias legales porque toma CONSESERO REGIONAL COBIERNO REGIONAL TUMBIS fecto cuando está publicado en e Diario el Peruano. En tal sentido, no justifico la inasistencia, pero creo que estos son los puntos por los cuales Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES hoy no se están presentando a solic tar el permiso correspondiente, el cual creo de manera interna que ya estaba consensuado con mi compañero Boris CONSEJERO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL TUMBE de que pensábamos que iba a ser positivo.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR!

CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO CONSEJERO REGIZAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.

Me ha gustado dejarlo hablar para que una vez veamos como un Consejero GOBIERNO REGIONAL TUMBES de Gobierno defiende cuando no hay un sustento, el presente punto de agenda fue puesta para el día de la Sesión Extraordinaria N° 15, que su Gobernador Regional no haya podido asistir en una sesión programada por el Pleno el Consejo Regional en la sesión anterior, ese es un tema que a nosotros como Pleno y en este caso al Secretario del Consejo, no nos GOBIERNO REGIONAL TUMBES responsabiliza porque él fue citado con anterioridad, esto es un segundo Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA a que no hubo ningún acto administrativo del consejo Regional, porque a que no hubo ningún acto administrativo del consejo Regional, porque punto de agenda que lo ponemos por cortesía del Consejo Regional, porque GOBIERNO REGIONAL TUMBES poner y por eso lo dejé hablar, para que se ve a en este caso la parcialidad que hay por parte de algunos consejeros y su Gobernador no está viniendo por culpa de él, sino por un documento que ha enviado.

> Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. - Secretario (e) del Consejo Regional.

> Voy a darle lectura al Oficio N° 445-2023 que lo presenta el Gobernador Regional, el día de hoy 23 de agosto del año en curso, a horas 9:43 am. Asunto: Comunica imposibilidad de poder asistir al país de la República de Colombia.

> Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a la vez para manifestarle que habiendo tomado conocimiento de la reprogramación de la Sesión Extraordinaria para el tratamiento del pedido de autorización para viajar a la ciudad de Bogotá de la República de Colombia, los días 24 y 25 de agosto del 2023, a fin de participar en el I Encuentro Andino de Autoridades Territoriales, solicitado con el Oficio N° 424-2023/Gobierno Regional Tumbes-GR, el suscrito hace conocer al Pleno del Consejo Regional las disculpas del caso, por cuanto en estos momentos me encuentro coordinando la llegada de los Ministros de Estado en la cartera del Interior, Vivienda Agricultura y Defensa, quienes han programado su visita a la Región de Tumbes, el día de hcy miércoles 23, jueves 24 y viernes 25 de



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Acuerdo de Consejo Regional poder participar de dicho evento internacional, por lo que solicito se me exonere de poder asistir a la Sesión Extraordinaria Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ reprogramada en la Sala de Sesiones del Consejo Regional para el día de CONSEJERO REGIONAL hoy 23 de agosto del 2023.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno.

Ing. BORIS DEINO PARDO VINCES Mediante el Oficio N° 445- 2023 ha podido quedar deslindada la posible COBIERNO REGIONAL TUMBES responsabilidad del Secretario, producto de que ya el Gobernador tiene una agenda programada y vuelvo a manifestar que a él se le está dando un nuevo punto de agenda por cortesía del Consejo Regional, porque en la Sesión Nº Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA 15 se ausentó y no cio el encargo administrativamente como la Ley N° 27444

GOBIERNO REGIONAL TUMBES número dos carecería de efecto jurídico producto del Oficio en mención.

MSEJERO REGIONAL

Prof. MIGDEL BUSCAMANTE PARIA Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del

Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES Como ustedes bien saben las sesiones de consejo se programan con anticipación, para ello nosotros y ustedes como consejeros regionales tenemos un grupo de WhatsApp y cuando se convoca mi persona le hace de conocimiento por encargo del Consejero Delegado o el Consejero Delegado Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA SOBIERNO MEGICIAL TUMBE Alterno; el Secretario de Consejo no tiene esa atribución de decidir cuándo sesionar, le solicito a todos ustedes que revisen el grupo de WhatsApp y verifiquen la conversación de sostuvimos el día viernes donde les puse de Prof. JENRIA MÁRIO RISCO CASTILLO conocimiento cuando se iba a llevar a cabo la presente sesión, debido a que el viaje lo iba a realizar los días 24 y 25, ahí surgieron algunos comentarios y se determinó que por razones de no poder estar presente el Consejero Delegado en Tumbes se iba a desarrollar en esta fecha.

CONSEJERO REGIONA

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Me queda claro y he leído el Reglamento que no es función del Secretario del Consejo Regional convocar a la Sesión de Consejo, los consejeros somos responsables, dice que un tercio del Consejo Regional puede solicitar una Sesión de Consejo. Por lo tanto, los mensajes de WhatsApp han sido claro y nos hemos puesto de acuerdo para sesionar el día de hoy.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

En definitiva, para no andar en el tema simplemente decir que las cosas se dieron así y que como en un primer momento no se le permitió que el funcionario sustente por un tema administrativo, supongo que cambió la agenda. En ese sentido, creo que nosotros debemos ponernos en un plan concertador, no se trata nada de enfrentamiento, porque tanto el Ejecutivo como nosotros los fiscalizadores debemos llevarnos de alguna manera los temas para poder hacer un buen trabajo, pc der dialogar, se ve mal de



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

repente que nosotros aquí nuevamente con la negativa, pienso que no vayan por ese camino, la próvima voz boy con la negativa, pienso que no vayan por ese camino, la próxima vez hay que tomar las previsiones del caso, saber que toma un tiempo aprobar, hay procedimientos que tienen que cumplirse Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZY en ese caso es que llamo a la reflexión el día de hoy.

GOBIERNO REGIONAL TUMBADOG. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ — Consejero Delegado Alterno. El detalle es que el Gobernador tiene 10 asesores y que ningún asesor le diga que el encargo se haga adm nistrativamente, nosotros no podemos Ing. BORIS AEGINO PARDO VINCE estarles enseñando, en ese aspecto pasemos al tercer punto de agenda. CONSEJERO REGIONAL

Tercer punto de agenda: Tratamiento de la recomendación alcanzada Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑApor el JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, con CONSEJERO REGIONAL el informe N°589-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ.

CONSEJERO REGIONAL

CONSE, ERO REGICNAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consej∋ro Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI. Para informarle al Consejo Regional que a ni despacho ha llegado un anteproyecto de Ordenanza Regional, el cual ha sido tratado y lo hemos GOBIERNO REGIONAL TUMBES enviado para opinión legal, la misma que seña a que no es viable, pero a la vez el Jefe de la Oficina de Asesoría Jur dica dice: Por las razones expuestas Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA en los párrafos precedentes, somos de la opinión que no es viable la GOBIERNO REGIONAL TUMBES Regional por el Presidente de la Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación de Tumbes por lo tanto, el Consejo Regional en ejercicio de sus funciones legislativas deberá debatir lo solicitado. Entonces,

si él ya lo declara ro viable, no tiere por qué poner lo demás, pero como lo Prof. JENREY MARIO RISCO CASTILLO ha puesto me he visto obligado a llevarlo a Sesión de Consejo porque así lo

dice claramente el asesor.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES – Consejero Regional.

Es lamentable lo que se está dando con ese caso, porque yo he tenido conocimiento y he conversado con los jubilados, y el Asesor Legal ni siquiera tiene conocimiento del tema porque él se lo ha pasado a otro señor que está haciendo trabajo remoto y en ningun momento he podido entrevistarme con ese abogado, entonces hay que invitarlo al abogado que tiene a cargo el caso porque él tiere conocimiento pleno.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Quisiera explicarle, no es que el señor se ha equivocado, nosotros para aprobar una Ordenanza necesitamos dos opin ones, la opinión técnica y la opinión legal y nosotros debemos ser respetuosos de lo que opinan estos funcionarios, yo no puedo objetarle el traba o al señor, qué pasaría si apruebo la Ordenanza cuando la opinión legal es negativa, yo tendría la responsabilidad penal, si la opinión legal dice que no es viable, yo tengo que





SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

respetar la opinión de Asesor Legal, entonces la opinión técnica dice una cosa y la opinión legal dice otra y si una ce las dos no es viable no va, porque EGIO GOBIERNO sobre mi persona caería la responsabilidad penal de aprobar algo que el Ing. DIEGO A EMAN RAMIREZAsesor Legal ha dicho que no es viable.

COBIERNO REGIONAL JUMBA DOG. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ — Consejero Delegado Alterno.

Ya tenemos la presencia del Asesor Legal, me gustaría Consejero Sammy que lo invite ya que este proyecto está dentro de su despacho, para que Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES sustente en este casc cuáles ha sido sus fundamentos jurídicos, en el cual

GOBIERNO REGIONAL TUMBECTEE él de que es improcedente y contrarresta la opinión técnica, para que en aras de la transparencia, de la salvedad jurídica y del entendimiento de este Pleno del Consejo Regional pueda quedar todo transparentado.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

Ţc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consej ∍ro Regional.

GOBIER NO REGIONAL TUMBES Le voy a dar lectura a la conclusión legal: Por las razones expuestas en los párrafos precedentes, somos de la opinión que no es viable la aprobación Prof. MIGUSE BUSTAMANTE PARIA del anteproyecto de Ordenanza Regional alcanzado al Consejo Regional por el Presidente de la Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de GOBIERNO REGIONAL TUMBE Educación de Tumbes, por lo tanto, el Consejo Regional en ejercicio de sus funciones legislativas deberá debatir lo solicitado. Entonces, yo quisiera que Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA debetir

CONSEJERO REGICNAL

GOBIERNO RESHOUAL TUMBES

Abog. JOSÉ MANUEL SUAREZ MAZA – Jefe de la Oficina Regional de

Después de saludar manifestó:

Prof. JENRIN MARIO RISCO CASTILLO Después de saludo conserero regional Lo expresado por el Consejero respecto a la opinión legal que el honorable Consejo Regional ha solicitado a la Oficina de Asesoría Jurídica, debo resaltar que el señor que impulsa este proyecto pertenece a los jubilados de educación, entonces hay varios purtos que ya están determinados por Ley, como es la bonificación permanente integra, por lo tanto, sería contradictorio, es normal que ellos en su inquietud soliciten al honorable Consejo Regional de Tumbes, pero como ellos solicitan que si existe la posibilidad mediante una Ordenanza Reg onal pueda abrirse esa inquietud que tienen, pero como sabemos esto está ceterminado pcr Ley, el aumento de pensión integra, por lo tanto, mi recomendación en realidad es para que ustedes puedan debatirlo y hacerle entender c explicarle al señor que tiene la inquietud de decirle que no es viable la propuesta que ellos realizan y e 1 base a eso es mi opinión.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consej∋ro Regional.

Yo quisiera ser claro, usted nos está dejando a pelota en la cancha y nos está dejando el problema a nosotros, yo le he pedido una opinión legal y si usted le pone que no es viable pues simplemente no es viable, ya no tiene por qué el Consejo Regional debatirlo usted tiene que ser claro y preciso, yo



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

creo que el informe que usted alcanzado a este Consejo Regional deja vacíos y preguntas que a mi me da mucho que decir.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ
CONSEJERO REGIONAL

GOSTERNO REGIONAL TUN

Abog. JOSÉ MANUEL SUAREZ MAZA – Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

Señor Consejero de repente ustec tiene un análisis de acuerdo a la Ing. BORIS TEGNO PARDO VINCESORMACIÓN que tiene, nosotros los abogados analizamos de otra manera, GOBIERNO REGIONAL TUMBES Consejo Regional. Por lo tanto, ustedes tier en que debatir entre todos respecto a la opinón que me han solicitaco como Asesoría Jurídica, Tr. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑæntonces yo estoy señalando ahí que el documento inicial ha sido presentado consejence regionale ante el Consolo Posica de la consejencia della conse ante el Consejo Regional y todos depen de debatir, basándose en la opinión

GOBIERNO REGIONAL TUMBIQUE realiza Asesoría Jurídica.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Doctor lo que hace referencia y discúlpenos si probablemente no tenemos GOBIERNO REGIONAL TUMBELUNA terminología de un abogado como dice usted para podernos expresar, es claro lo que está solicitando el Consejero Sammy, nos hace mención que usted sea concreto, si no es viable nc es viable, no tenemos nada que debatir

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA CÁ. CONSESERO REGIONAL

GOBIERA O REGIONAL TUMBES Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES - Consejero Regional.

Yo quisiera que el Consejero Sammy de lectura al pedido de Ordenanza que Prof. JENRIS MARIO RISCO CASTILLO están solicitando los jubilados para estar un poco más claro y quisiera pedirle al Asesor Legal porque su sustento ha sido breve y quisiera saber la negativa de esa opinión legal.

CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Ese no es el tema amigo Boris, el sustento no es que ha sido breve, el sustento está dado, yo entiendo que la Ley existe y he revisado el caso, son varios pedidos, pero todos los temas recaen en lo mismo.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Lo que se necesita para aprobar una Ordenanza Regional es la opinión técnica y la opinión legal, la opinión técnica te puede decir favorable y la opinión legal como es una interpretación jurí lica que va más allá de la opinión técnica, te puede decir sí, técnicamente tú te subsumes de que esto es procedente, pero legalmente hay normas por arriba de cualquier Directiva que te imposibilitan y es por eso que el abogado se ha sustentado y ha declarado inviable lo que no le queda claro al Consejo Regional y no está bien es que yo lo declaro inviable salvo mejor parecer del Consejo Regional, o sea que el Consejo Regional vea si mete o no la pata, la opinión debe ser improcedente por tal y cual motivo y simplemente enviarlo, ese salvo mejor parecer en la adm nistración publica s empre es la papá caliente, el extremo



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL LUMBES del que esta incomodo el Consejo es ese salvo mejor parecer que entre Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ la Comisión y que lo trae aquí para que no se vuelva a repetir porque prácticamente con el último extremo untodo a se su incomodidad de prácticamente con el último extremo untodo a se su incomodidad de consejero regional. colegas nos entendemos que ha tirado para acá, esa es la incomodidad de OBIERNO REGIONAL TUMBE Pleno.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO. – Secretario (e) del

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES El Reglamento Interno ya ha establecido las funciones que cada Comisión va a desarrollar, en ese sentido es que 🙃 Consejero Sammy como Presidente de la Ccmisión solicita la opinión legal para saber si el Consejo Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA puede emitir la Ordenanza Regional aprobando la propuesta que ellos están alcanzando y que son varios pedidos que hacen para que a través de una Ordenanza se pueda agilizar o brindarles a ellos el pago de los beneficios GOBIERNA REGIONAL TUMBE que están pidiendo, el Doctor ha hecho su opinión legal que en el marco de Prof. MIGVEL BUSTAMANTE FARI. la normatividad legal vigente está bien, el dice que es improcedente como ya

lo explicó también aquí, pero el Consejero lo que está observando es que no BIERNO REGIONAL TUMBES hay razón de llevar al Pleno del Consejo una opinión legal que ha sido declarada improcedente, sino simplemente la Comisión lo que tiene que hacer es informar al administrado que su pedido ha sido declarado

Est. Vet. ROBERTO ALAN R'OS HERRERA improcedente.

CONSPIERO REGIONAL GOBIERNO BEGIONAL TUMBES

INSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Yo creo que la Comisión ya cumplió con la recomendación que dice el informe de traerlo acá y debatirlo que era algo innecesario, pero de una u otra manera ya el Consejo le está trasladando a usted Doctor de que no caigamos nuevamente en esta situación, sino simplemente un informe que señale las causales por las cuales es la improcedencia o la procedencia y solamente en Comisión nosotros desestimamos.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consej∋ro Regional.

Nosotros deberíamos evaluar el tema con los abogados que tenemos en el Consejo y sacar también un Acuerdo c algo que nos pueda a nosotros tratar de cubrir en este tema, porque aqui como le diga la pelota está en la cancha.



Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Delegado Alterno. Muy bien consejeros regionales, después de haber debatido el punto número tres, se van a someter dos acuerdos, el primero visto el informe legal del expediente, este consejo Regional declara la improcedencia del mismo y ante el pedido innecesario del Asesor Legal de proponer a debate una opinión que ya ha sido resuelta improcedente, es que este Consejo Regional recomienda al Gocernador Regional de Tumbes, que exhorte al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica sea más preciso en la emisión de sus



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

escuchado, es para que se haga de conocer al administrado en este caso al

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

GOBIERNO REGIONAL TUMBE Opiniones legales, dado que continúa inducendo al error al Pleno del Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIFIGO. – Secretario (e) del

Consejo Regional. совтекно вестомы тимыы Consejero Romario Prescott ha mencionado a propuesta que ustedes han

representante de los jubilados, la opinión legal alcanzada con el Oficio N° Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE CONSEJERO REGIONAL

589-2023, con la que declaran improcedente aprobar la propuesta de GOBIERNO REGIONAL TUMBESOrdenanza Regional que ellos a carzan. En ese sentido, el Consejo Regional amparado en el informe legal antes mencionado, declara improcedente el pedido formulado por el representante de los profesores jubilados. Segundo, recomendar al Gobernador Regional de Tumbes que Tc. SAMHTY EDWARD CRUZ PEÑA GOBIERNA PIGIONAL TUMBES exhorte al Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica para que sea más preciso en la emisión de sus opiniones legales, dado que continúa

induciendo al error al Pleno del Consejo Regional.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARIA Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar la propuesta antes

mencionada, sírvanse a levantar la mano.

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Casti⁵o

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herre a

Consejero Delegado Alterno le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA CONSEJERO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional - Diego Alemán Ramírez Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

CONSEJERO REGIONAL



SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD: ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL № 082 2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:



ARTÍCULO PRIMERO. - HACER de conocimiento al administrado (Presidente la Asociación Regional de Cesantes y Jubilados de Educación de Tumbes - Prof. Alejandro Castillo Escudero), sobre la opinión legal alcanzada con el Informe Legal N° 589-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-ORAJ, del 09 de agosto del 2023, suscrita por el Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica - Mg. Abog. José Manuel Suarez Maza, con la que se declara improcedente aprobar la propuesta de Ordenanza Regional que ellos alcanzan. En ese sentido, el Consejo Regional amparado en el informe legal antes mencionado, declara improcecente el pedido formulado por citado administrado.

A favor



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

	CORIFRE	REGIONAL TUMB	desión pero lloyar
2	2)	ALEMAN RAMIREZ	al debate del expediente contenido en li Informe Legal N° 589-
I	CONSI	ALEMAN RAMIREZ	Tumbes producto que ya había sido resuelta la opinión legal con su
Z		1	Regional recomienda al Gohernador Regional de Tumbes exhorte Jefe de la
1	Ing. BORIS R	GINO PARDO VINCE	Regional reconherida di Cobernador regional recisione de mision de sus conficiente de la composición de sus continua induciendo al error al Pleno del continua induciendo al error al erro
((A)	2	Consejo Regional.
-	Tc. SAMMY	EDWARD CRUZ PER	ARTÍCULO TERCERO DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.
600	(1)		
I			Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la
P	GOBIERN	REGIONAL TUMB	Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.
1			•
189	2) (A	Ciando los 10:40 am, del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado
NO LE	est. Vet. ROBER	TO ALAN RIOS HERREN JERO REGIONAL	Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo
AND LE	CONS	VEKO KEGIONAL	Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.
CHO W	GOBIER	IO REGIONAL TUMB	Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.
CHO W	GOBIER	VEKO KEGIONAL	Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.
CHO W	GOBIER	IC RECIONAL TUMB	A Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional. ES GOBIERNO REGIONAL TUMBES Abg Christiah Omar Sosa Casariego Secretario Del Consejo Regional.
CHO W	GOBIER	IC RECIONAL TUMB	Siendo las 10:49 am. del día 23 de agosto del 2023, el Consejero Delegado Alterno dio por concluida la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional.